



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación**

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

Fecha de actualización: 14/04/2011
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Nombre del Fondo: Ampliación de la oferta educativa de nivel superior
Ejercicio Fiscal Reportado: 2010

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la oferta educativa de nivel superior en la zona centro del Estado de Jalisco a través de la creación de un nuevo centro universitario de la Universidad de Guadalajara.

Objetivo General: Incrementar, de forma equilibrada, la cobertura educativa de la Universidad de Guadalajara, a partir de criterios de calidad y pertinencia, así como de las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en la entidad y la región.

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		TOTAL	Monto reportado en 2010	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MUNICIPIO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal*			Monto reportado en 2011							
								Trimestres							
							1o-15 de abril	2o-15 de julio	3o-15 de octubre	4o-15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011				
	1. Abrir un nuevo centro universitario contando con las condiciones necesarias de infraestructura física, infraestructura académica, recursos financieros, materiales y personal académico y administrativo para su adecuada operación.	1.1 Coadyuvar al desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas del nuevo Centro Universitario de la Red Universitaria mediante la terminación de los edificios destinados a la investigación, la docencia, la administración y servicios complementarios, con el fin de contar con la infraestructura física requerida para el logro de la Calidad Académica.	1.1.1 Construcción de edificios académicos y de funciones adjetivas para la operación del nuevo centro universitario.	\$106,227,192.05	*	\$106,227,192.05	\$4,300,000.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$4,300,000.00	\$101,927,192.05	4.05%
GRAN TOTAL						\$106,227,192.05	\$4,300,000.00	\$0.00					\$4,300,000.00	\$101,927,192.05	4.05%

* Con fecha 22 de diciembre de 2010, el Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y Educación Pública, el Gobierno del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara signaron un compromiso para el Apoyo Financiero Extraordinario a la Universidad de Guadalajara. El monto se integró por un total de 420 millones (210 millones aportados por la Federación y 210 millones por el Gobierno del Estado, compromiso No. 1 incisos a, b y c). En el compromiso No. 5 se menciona que "mediante el cumplimiento de los compromisos estipulados en la presente minuta "la SEP" y "la Universidad" realizarán las gestiones para dar por cumplidos los compromisos de "paripassu" a cargo del "Gobierno de Jalisco" y a favor de "la Universidad", que se hubieren generado en los ejercicios fiscales de 2009, 2010 y anteriores, renunciado a cualquier reclamación o acción legal o de alguna otra índole.

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

* Con respecto al ejercicio de los recursos obtenidos a través de este fondo para la Construcción de la primera etapa del Centro Universitario de Tonalá, de enero a junio de 2011 se continuará con los trabajos relativos a la construcción de la primera fase del muro-reja perimetral.

Mtro. Gustavo Cardenas Cutiño
DIRECTOR DE FINANZAS

Mtra. Carmen E. Rodriguez Armenta
COORDINADORA GENERAL
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Marco Antonio Torres Guardado
RECTOR GENERAL SUSTITUTO

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este Formato, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.